

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMAMENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con siete minutos del día siete de septiembre de 2022, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, conforme al siguiente;

----ORDEN DEL DÍA---

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 33 DEL INDÍCE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 54 DEL INDÍCE DE ESTA COMISIÓN.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En el desahogo del primer punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los Diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el segundo punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 33 del índice de esta Comisión de Fortalecimiento, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones

HOJA 1 DE 3

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.









COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

II y III del artículo 28 Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, mismo que ya fue circulado y sometidos a observaciones, los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el proyecto de dictamen; bajo el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 54 del índice de esta Comisión, relativo al Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a las y los integrantes de H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Administración para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, realicen acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento permanente y refuercen la seguridad en las áreas que integran el parque denominado "Ciudad de las Canteras", los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el proyecto de dictamen; agotándose este punto, se procede a desahogar los asuntos generales, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el último punto del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las diez horas con veintidós minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. - - - - - - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

---- CONSTE -----

DIP. JAIME MOISES SANTIAGO AMBROSIO
PRESIDENTE

HOJA 2 DE 3

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE